UNIVERSIDADE DA CORUÑA

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FIN DE MÁSTER CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2023/2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advertido un posible error en las calificaciones de un alumno que afectarían a la media de su expediente y, en consecuencia, a la propuesta definitiva de concesión de Premios Extraordinarios de Fin de Máster publicada el 07/02/2025, correspondientes al curso 2023/2024, se procede a la

CORRECCIÓN

de la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de Fin de Máster de la titulación de M.U. en Derecho Digital y de la Inteligencia Artificial, para eliminar al alumno Joel León Poncelas a la espera de resolver la revisión de calificaciones, momento en el que se asignará el segundo premio de modo definitivo.

A Coruña,

Vicerrector de Titulaciones e Internacionalización
Moisés Canle López

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: V70PN096I4JEQLQG2DKD4O4C
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 20/02/2025 14:18:47 Página 1 de un total de 1 página(s).